**ACTA DE RECIBO FINAL**
**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 01057-2023**
**No. PROCESO SECOP II: CM2-013-2023**

En la ciudad de San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2024, se reunieron el señor HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, en calidad de Contratista – Interventor y por otra parte la Doctora ROCIO AYALA MORENO, Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental en calidad de Supervisor con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del contrato de interventoría No. 01057 – 2023.

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

| | |
|---|---|
| CONTRATO DE INTERVENTORIA No. | 01057 - 2023 |
| CONTRATANTE | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS |
| NIT | 804.000.292-0 |
| CONTRATISTA | HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO |
| NIT | No. 7.160.171 de Tunja |
| OBJETO | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A PLANTACIONES, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE PROTECCIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN. |
| VALOR DEL CONTRATO | SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($60.324.590) M/CTE. |
| FORMA DE PAGO: | La C.A.S. pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial equivalente al porcentaje del valor ejecutado en el mismo periodo de tiempo del contrato principal (a supervisar), previo recibo a satisfacción por parte del supervisor designado. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría acompañado de los soportes de aportes al sistema de seguridad social integral y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta el contrato principal. |

| | |
|---|---|
| PLAZO INICIAL | EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y CONTRATACIÓN DE LA RESPECTIVA INTERVENTORÍA |
| FECHA ACTA DE INICIO | 24/07/2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN No. 1 | 31/12/2023 |

**ADICIONES:**

| NÚMERO DEL ADICIONAL | FECHA DE SUSCRIPCION | VALOR ADICIONADO |
|---|---|---|
| No Aplica | | |

**PRORROGAS:**

| NÚMERO DE PRORROGA | FECHA DE SUSCRIPCION | TIEMPO |
|---|---|---|
| No Aplica | | |

**MODIFICATORIO:**

| NÚMERO DE MODIFICATORIO | FECHA DE SUSCRIPCION | OBJETO DEL MODIFICATORIO |
|---|---|---|
| No Aplica | | |

**SUSPENSIONES**

| No. SUSPENSION | FECHA DE SUSCRIPCION | TIEMPO DE LA SUSPENSION | SUSCRIPCION DEL REINICIO |
|---|---|---|---|
| Acta Suspensión No. 1 | 29/12/2023 | Veinte (20) días | |
| Acta de reinicio | | | 19/01/2024 |

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO**

| PLAZO FINAL | FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA |
|---|---|
| SEIS (6) MESES | 20/01/2024 |

Que el balance Financiero es el siguiente:

| | |
|---|---|
| VALOR DEL CONTRATO: | $ 60.324.590,00 |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | SEIS (6) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. |

| | |
|---|---|
| FECHA DE INICIO | 24/07/2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 21/01/2024 |
| VALOR ACTA RECIBO PARCIAL No. XX: (XX%) - Cancelada | 00,00 |
| SALDO POR PAGAR: - Contra liquidación | $ 60.324.590,00 |

## CONSIDERACIONES

**1.** Que el día 07 de julio de 2023 se aprobó Contrato de Interventoría No. 01057-2023 entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS y HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A PLANTACIONES, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE PROTECCIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN" por valor de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($60.324.590) M/CTE.

**2.** Que el día Veinticuatro (24) de Julio de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día Treinta y Uno (31) del diciembre de 2023.

**3.** El día 29 de diciembre se realiza suspensión No. 1 del contrato de obra No. 01153-2023 por un término de veinte (20) días, a partir del día treinta (30) de diciembre de 2023, con fecha estipulada de reinicio el día diecinueve (19) de enero de 2024.

**4.** Que de acuerdo a los avances en la ejecución de actividades correspondientes al objeto contratado: "REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A PLANTACIONES, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE PROTECCIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN", entregados por CONSORCIO MANTENIMIENTO CAS 2023, contratista de obra (Contrato de obra No. 01153-2023), controlados y verificados por la Interventoría externa - HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO (Contrato de interventoría No. 01057-2023) a la fecha se tiene un avance total del 100%.

**5.** Que el día 20 de enero de 2023 HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO (Contrato de interventoría No. 01057-2023); entrega a la Supervisión de la CAS, Informe Final de Interventoría – Recibo Final de obra, se verifica por parte de la Supervisión el Informe final de actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría No. 01057-2023 y de acuerdo a verificación y revisión de ejecución de cantidades y términos de ejecución se encuentran

recibidos a satisfacción.

**6.** Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden a las siguientes:

| **Actividades y cantidades ejecutadas** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **No.** | **DESCRIPCIÓN** | **CANT** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **VALOR UNITARIO** | **VALOR TOTAL** |
| 1 | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO Y MANEJO SILVICULTURAL A PLANTACIONES, PARA CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN REALIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y DE PROTECCIÓN EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA JURISDICCIÓN | 1 | GLOBAL | $ 60.324.590,00 | $ 60.324.590,00 |

El valor total ejecutado corresponde a SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 60.324.590) M/CTE.

**7.** Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.

**8.** Que la CAS hará el desembolso al contratista HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja, por el valor equivalente a SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 60.324.590) M/CTE, correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 100% pendiente por pagar del objeto contractual.

**9.** La ejecución del contrato de Contrato de interventoría No. 01057-2023, recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoria F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.

**10.** Que el porcentaje de ejecución del Contrato interventoría No. 01057-2023 es de un 100%.

**11.** Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de interventoría No. 01057-2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.

Que, en razón a lo expuesto las partes,

**ACUERDAN**

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el informe final presentado por el contratista objeto del presente contrato.

2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades del Contrato interventoría No. 01057-2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.

3. Autorizar el desembolso al contratista HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.171 de Tunja el valor equivalente a SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 60.324.590,00) M/CTE, correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

**ROCIO AYALA MORENO**
Supervisor
Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental – CAS-

**HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO**
Contratista.

Proyecto: Mónica Stella Monsalve Camacho/Profesional Especializado CAS.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE

SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co